



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL VICERRECTOR DE DOCENCIA, A PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN ENCARGADA DE VALORAR LAS SOLICITUDES PRESENTADAS PARA LA CONCESIÓN DE TRES BECAS PARA ESTUDIANTES DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN GEOLOGÍA APLICADA A LOS RECURSOS MINERALES Y ENERGÉTICOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, EN EL MARCO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN SUCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA Y REPSOL EXPLORACIÓN, S.A.

Reunida la Comisión de Selección encargada de valorar las solicitudes presentadas para la concesión de tres becas para estudiantes del Máster Universitario en Geología aplicada a los Recursos Minerales y Energéticos, en el marco del Convenio Específico de Colaboración suscrito entre esta Universidad y Repsol Exploración, S.A. y de acuerdo con lo señalado en la convocatoria de fecha 3 de junio de 2020, por la que se convocan las tres becas señaladas, el Vicerrector de Docencia resuelve lo siguiente:

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS SELECCIONADAS

Apellidos, Nombre	Notal Global
Ramírez Morocho, Stalin José	5,50

Contra esta resolución provisional se podrán presentar alegaciones, en el plazo comprendido entre los días 14 al 16 de abril de 2021, ambos incluidos. Dichas alegaciones habrán de presentarse preferentemente a través de Registro Electrónico, o en su defecto, cualquiera de los Registros habilitados por la Universidad de Granada.

Granada, a 14 de abril de 2021

EL VICERRECTOR DE DOCENCIA

Juna Manuel Martín García

Firma (1): JUAN MANUEL MARTÍN GARCÍA
En calidad de: Vicerrector/a



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): 993DB57DAD9661685EA9B6AE682064AA

14/04/2021

Pág. 1 de 1